

LAS PESQUERÍAS



En el notable libro titulado «El poder naval en España,» recientemente publicado por el Excmo. señor don Joaquín Sánchez Toca, trátase de la importantísima cuestión de la industria pesquera, de vida ó muerte para España en general, y especialmente para sus provincias marítimas, entre las cuales figuran en primer término las del litoral cantábrico. Refiriéndose á estas provincias el señor Sánchez Toca relata que la historia nos enseña que los audaces marinos de nuestras villas de la costa cantábrica, en unión de los bizcainos, pescaban en los siglos XV y XVI la ballena y el bacalao, y tanto es así, que ese hecho se perpetúa, para honra de quienes le realizaban, en el escudo de armas de alguna de ellas.

Los bascongados—dice el señor Sánchez Toca,—dilatando sus operaciones de pesca supieron anticiparse á todos los pueblos en el comercio y navegaciones del Océano... las pesquerías de la ballena y del bacalao habían forjado el templo marítimo de ésta raza, convirtiéndola en la más intrépida, poderosa y temida de todas las poblaciones costeras.

En 1520 tenían 20 buques destinados á la pesca, en Terranova, y en 1583, 350: sólo Bizcaya tenía, en 1586, 200 navíos que iban á Terranova por ballena y bacalao y á Flandes con fletes de lana.

De los bascongados aprendieron los ingleses y holandeses el rumbo de la Groenlandia, el Estrecho de Davis, la situación de los mejores bancos de abadejo, el arte de arponear ballenas, de extraer el sain y de purificar el espermaceti, y comprendiendo toda la importancia de éstas industrias no perdonaron medios de adiestrar en ellas a sus poblaciones marítimas, y de permanecer en perpetuo acecho para destruir las naves españolas é impedir que siguieran frecuentando los mares del Norte.

La política de nuestros reyes, que embargaban frecuentemente naves y tripulaciones con destino á la marina de guerra, y la mala fé inglesa, fueron causa de que decayese en las costas del Norte de nuestra Península la industria pesquera; y después que Terranova pasó á poder de Inglaterra, á pesar de que en el tratado de Utrech, artículo 15, se reservaba el derecho de los españoles á pescar en aquellos mares, los ingleses sistemáticamente se opusieron á ello, hasta el punto de decir que consentirían primero en la devolución de Gibraltar.

A esto se unieron las prohibiciones de nuestro sistema tributario, que establecía grandes gabelas sobre el producto de la pesca de altura, y esta industria decayó notablemente hasta desaparecer. Aún hoy nuestras ordenanzas de Aduanas y prescripciones arancelarias son tan absurdas en la materia, que la pesca de altura hecha é importada por barcos y marinos españoles aparece sujeta á paso de mayores derechos que la de igual clase realizada por marinos y barcos extranjeros de nación convenida: así se explica que el bacalao y pez palo, que entran en nuestros puertos en cantidad de 40 á 50.000 toneladas al año, vengan en su totalidad con bandera no española y no proporcionen fletes á nuestra marina mercante.

España es hoy la única nación que á pesar de pescarse el bacalao en mar libre, en espacio comun á todas las naciones, no le considera mercancía nacional.

En diversas ocasiones se ha intentado rectificar tal absurdo, pero sin conseguirlo, pues en las esferas oficiales se cree que con ello perdería el Tesoro los ocho millones de pesetas que cobra como derechos de importación, sin tener en cuenta que España compra bacalao al extranjero por valor de 28.800.000 pesetas, que unidas á 2.400.000 de fletes, que perciben los buques no nacionales que le traen á nuestros puertos, suman pesetas 31.200.000, que pierde la riqueza patria para percibir de derechos ocho millones.

Con ochocientos buques de 120 toneladas, tripulados por 16.000 marinos españoles, se podrían pescar los 48 millones de kilogramos de bacalao que aquí se consumen, pescando cada uno 89.900 kilogramos.

Esos 800 buques consumirían en el mercado nacional 56.000 toneladas de sal y 4.200.000 pesetas en provisiones, y darían trabajo á miles de personas en las industrias de salazón y otras derivadas y complementarias de la pesquera.

Esos 16.000 marineros serían un núcleo importante de gente de

mar para dotar los buques de guerra, y adiestrados en la pesca de altura podrían explotar después la inmensa riqueza de las pesquerías canarias.

Barcelona, Bilbao y Santander son los tres primeros puertos importadores de bacalao que tiene España, y en ellos, en los dos últimos sobre todo, hay gente audaz y experta en asuntos de mar, capaces de renovar las hazañas de los cántabros y bascos de los siglos XV y XVI, concurriendo con ingleses, franceses y demás marinos del Norte de España á la pesca del abadejo; sólo falta para ello dinero que sufrague los gastos de la empresa é inteligencia en nuestros Gobiernos para rebajar los derechos de importación declarando al bacalao mercancía nacional. Así podría en mucho remediarse la crisis económica, desarrollándose tan importante industria en nuestros puertos, rebajándose el precio de aquel artículo indispensable en la casa del pobre, y sería uno de los medios más eficaces para la regeneración de nuestra decadente marina de Guerra.

Difícilmente se podría dar hoy más patriótico ni más lucrativo empleo al dinero.

CURIOSIDADES HISTORICAS



ESTEBAN DE GARIBAY Y ZAMALLOA

9 de Marzo de 1533

En ese día se han cumplido 366 años que nació en Mondragón en la casa reedificada por el Sr. Vitiri, cuyo departamento interior reúne excelentes condiciones para instalarse en ella una biblioteca, ó mejor, el archivo de la villa, que, bien ordenado resultaría ser uno de los más ricos de la provincia.

Los publicistas que se han ocupado del ilustre historiador, están conformes en que aquel falleció el año 1599, pero discrepan en el punto del fallecimiento, pues unos afirman que en Toledo y otros que en